



CURADURIA URBANA TRES CALI

CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA

CALLE 5C N° 43A-13 B/ Tequendama / PBX: 5524287 CALI, COLOMBIA
www.cu3cali.com / e-mail: cu3@cu3cali.com

INFORMACION AL PUBLICO EN GENERAL

RESOLUCION CU3-0277 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 y RESOLUCION CU3-0278 DEL 27 DE ABRIL DE 2020

Medidas adoptadas por la emergencia sanitaria COVID-19 y el procedimiento establecido por esta Curaduría Urbana en el periodo de Aislamiento Obligatorio(Cuarentena).

A partir del 04 de Mayo de 2020, se continuará con los trámites para aquellos proyectos que deseen seguir adelante con su proceso y/o realizar nuevas solicitudes, para lo cual la curaduría dispone de los siguientes canales:

Página Web: www.cu3cali.com	Correo Electrónico: cu3@cu3cali.com	PBX: (2) 5524287
--	--	-----------------------------------

A partir del 27 de abril para la solicitud de consultas y/o asesorías se deberá enviar un correo electrónico a cu3@cu3cali.com y/o llamando al [PBX 5524287](tel:5524287) indicando en el correo y/o la llamada el tipo de solicitud y adjuntando de manera digital la información correspondiente.

Para la radicación de Licencias Urbanísticas, Modificaciones, Prorrogas, Revalidaciones, Actos de Reconocimiento y/o Otras Actuaciones, Remisión Fotos de la Valla y/o Aviso, Hacerse Parte, Informes de Gestión. Cumplimiento Acta de Observaciones y Correcciones, Cumplimiento Actos de Viabilidad y Recursos, deberán enviar un correo electrónico a cu3@cu3cali.com indicando en el asunto el tipo de solicitud y adjuntando la información correspondiente.

Para la realización del pago del cargo variable se habilitó el botón de [PSE](#) en nuestra página web o puede realizar el pago a través de consignación o transferencia a las cuentas bancarias del curador urbano o acercándose a cualquiera de los corresponsales bancarios, reportados en la página web. De igual modo deberá enviar los soportes de pago al correo cu3@cu3cali.com

Las notificaciones se realizarán a través del correo electrónico:
notificacionesycomunicaciones@cu3cali.com
El interesado deberá enviar un acuse de recibo, de la notificación enviada.

La persona que envíe el correo electrónico a cu3@cu3cali.com, informará detalladamente los documentos que adjunta y los datos de contacto (nombre, identificación, teléfonos fijos v móviles v la autorización para ser notificado por vía electrónica).

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 AM a 1:00 PM Jornada Continua (presencial con cita previa)
Lunes a Viernes de 8:00 AM a 4:00 PM Jornada Continua (virtual)